



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 291/16.-  
L: PRESIDENCIA.-

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
ADMINISTRACION  
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 29/11/16 Hs. 15:01  
Numero: 1309 Fojas: (1)  
Expe. N°  
Girado a:  
Recibido: [Firma]

USHUAIA, 29 NOV 2016

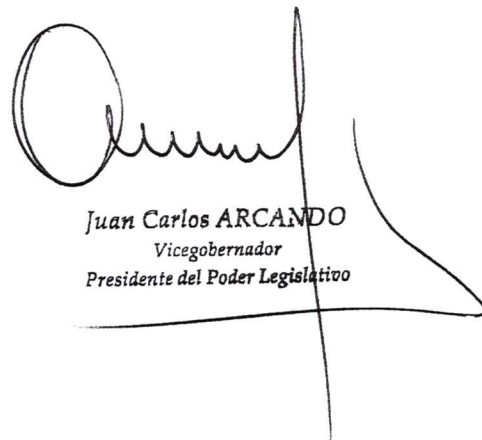
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto C.L.R. N° 005/16 del agente José Armando ROMANO, D.N.I. N° 23.930.579, Legajo N° 2025, Categoría 24 P.A. y T., quien cumple funciones en la Institución que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el suscripto, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 17/12/16 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE:  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO